



RESOLUCIÓN DE 6 DE FEBRERO DEL 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA EL NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS, LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y LÍMITE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA Y FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131, DURANTE EL CURSO 2024-2025 (CONVOCATORIA - ERASMUS+ PROYECTO 2023)

Existiendo dotación extraordinaria a partir de fondos europeos destinados a la movilidad de personal en sus modalidades de Docencia y Formación, este Vicerrectorado resuelve ampliar el número de plazas convocadas por acuerdo de 4 de septiembre de 2024 hasta agotar dicho presupuesto.

Por lo que, se modifica el apartado 4.7 de la convocatoria sobre la presentación de la solicitud, la cual se presentará a través de la Plataforma ALGORIA, disponible en la web del Servicio de Relaciones Internacionales, a partir del 7 de febrero de 2025.

Se publicarán sucesivas resoluciones de adjudicación de plazas que estén debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación pertinente.

Excepcionalmente, en caso de haber obtenido ya una plaza en formación y/o docencia en la presente convocatoria, en este momento se podrá solicitar solamente una más.

Málaga, 6 de febrero de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: María Zaida Díaz Cabiale
Vicerrectora de Internacionalización

Resolución 15 de enero de 2024
(BOJA núm. 26, de 06/02/2024)

Tel.: 952 131111 / relacionesinternacionales@uma.es / Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga



EFQM AENOR



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



Código Seguro De Verificación	4B54-7456-6B34P6644-7447	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Zaida Díaz Cabiale - Vicerrectora de Internacionalización	Firmado	06/02/2025 09:56:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4B54-7456-6B34P6644-7447		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

